



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
GRUPO APOYO LOGÍSTICO N°96



FICHA TÉCNICA

LOTE 3. RED DE EYECCIÓN

DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIO	MANTENIMIENTO SISTEMA RED EYECCIÓN			
RUBRO PRESUPUESTAL NIVEL DESAGREGADO	02-02-02-005-004-02-5			
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN UNSPSC	81141807			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT MINIMA REQUERIDA	UND MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1				
1	GRUSE	1	M3	Evacuación y limpieza con carro vector de la trampa de grasas, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
2	CASINOS.	1	M3	Evacuación y limpieza con carro vector de las 02 trampas de grasas con frecuencia trimestral, o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados
3	ESCAM	1	M3	Evacuación y limpieza con carro vector de las 03 cajas de inspección con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
4	ZONA DE LAVADO DE PIEZAS.	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados
5	EQUIPO ETTA	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
GRUPO APOYO LOGÍSTICO N°96**



6	COMANDO GRUTE:	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
7	ZONA DE LAVADO DE PIEZAS.	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados
8	PATIO AUTOMOTRES:	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección de la caja de inspección y cárcamo, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
9	SISTEMA DE EYECCION PARQUEADERO DE MOTOS:	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
10	BANCO DE PRUEBAS	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección, con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
11	SISTEMA DE EYECCION GRUPO DE APOYO	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección del pozo de inspección. con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
12	ZONA DESCONCENTRADA DE SEGURIDAD CERRO MANJUI. (Municipio Zipacón).	1	M3	(Municipio de Zipacón). Evacuación, lavado y desinfección de la trampa de grasas. Con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera .o cada vez que se requiera. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.
13	ZONA DESCONCENTRADA DE SEGURIDAD CERRO NEUSA: (Municipio de Tausa).	1	M3	Evacuación, lavado y desinfección de la trampa de grasas, tanque homogenización, reactor y lechos de secado de lodos. Con frecuencia trimestral o cada vez que se requiera .Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados.

NOTA: El proponente no podrá exceder el presupuesto oficial asignado, so pena de rechazo de su oferta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES GENERALES.

El contratista deberá cumplir integralmente con el objeto del contrato, según las especificaciones técnicas establecidas, además de atender las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato, las exigencias legales y las siguientes cláusulas:

1. Ejecutar el objeto contractual con plena autonomía técnica y administrativa.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
GRUPO APOYO LOGÍSTICO N°96**



2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y plazos acordados.
3. Asegurar que las cantidades, requisitos y especificaciones ofrecidas y contratadas se ajusten a la propuesta económica y fichas técnicas presentadas.
4. Cumplir con las especificaciones generales y particulares de la invitación pública, estudios previos, ficha técnica y la propuesta del contratista.
5. Acatar y gestionar de manera oportuna las instrucciones del supervisor del contrato dentro de los plazos estipulados.
6. Cumplir con lo dispuesto en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012, compiladas por el Decreto 1072 de 2015, referente a la afiliación obligatoria de los contratistas a los Sistemas de Seguridad Social Integral.
7. Presentar la cuenta de cobro o factura conforme a las directrices de la supervisión del contrato y dentro de los plazos establecidos para el pago, según el cierre contable mensual de la entidad contratante.
8. Informar oportunamente al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad durante la ejecución del contrato.
9. Asistir a las reuniones de seguimiento programadas para la ejecución del contrato.
10. Atender las recomendaciones de la entidad contratante o sus representantes designados para supervisar y controlar la ejecución del contrato.
11. No ceder el contrato, total o parcialmente, a terceros.
12. Actuar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones u obstáculos.
13. No acceder a peticiones o amenazas que violen la ley con el fin de obligar a realizar u omitir algún acto.
14. La ejecución del contrato se registrará por las normas tributarias aplicables en Colombia. El contratista deberá presentar certificaciones de pago de impuestos y estampillas, así como adquirir las garantías necesarias en los plazos establecidos.
15. Proporcionar los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para todas las personas empleadas en la ejecución del contrato.
16. Constituir y allegar a la Entidad la garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso a favor de la entidad, por el valor, amparos y vigencia establecidos en el estudio previo.

Obligaciones Particulares.

1. Cumplir con el personal establecido en los requisitos habilitantes técnicos y acreditar consultas en los correspondientes Consejos profesionales respecto de la habilitación de dicho personal ofertado.
2. Suministrar los equipos, elementos e insumos necesarios al personal encargado del servicio a fin de ejecutar adecuadamente los procedimientos.
3. Presentar un cronograma de actividades para el desarrollo del contrato antes de iniciar el contrato, dicho cronograma deberá ser evaluado y avalado por el supervisor del contrato para su aprobación. Así mismo el contratista deberá dar cumplimiento del cronograma establecido y acordado para el desarrollo de las actividades.
4. Al finalizar el mantenimiento el contratista deberá hacer entrega del informe en un periodo no superior a quince días calendario (contados a partir del último trabajo) el contratista deberá entregar un informe en donde se efectúe la descripción detallada de las actividades de relacionadas en la ficha técnica en donde se incluya el registro fotográfico, (fotografía de antes y después de los trabajos). materiales, herramientas y maquinaria, empleados para el desarrollo



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
GRUPO APOYO LOGÍSTICO N°96**



del trabajo. El informe deberá ser entregado al supervisor del contrato en medio magnético.

Compras públicas sostenibles con el ambiente y socialmente responsables.

Entendiendo el concepto de Compras Públicas Sostenibles como el medio por el cual se busca reducir el impacto ambiental y la generación de ahorros de energía en la adquisición de los productos y servicios; para la adquisición de elementos de dotación para el personal de la FAC, tiene relevancia la generación de vertimientos, residuos o desechos peligrosos y consumo de recursos naturales, como impacto a la contaminación del suelo o el agua, salud humana y el ambiente, por lo tanto el oferente deberá indicar, su política o programa de gestión del medio ambiente o producción más limpia, firmada por el representante legal.



TS. JAIMES ORTEGA MARIA MAGDALENA
ESTRUCTURADOR TÉCNICO



TC. JULIO CESAR BASANTE BRAVO
GERENTE DE PROYECTO